

EXTERNO (Para distribución general)
AMR 34/26/93/s
AU 153/93

13 de mayo de 1993

Índice AI:
Distr: AU/SC

Amenazas e intimidación

**GUATEMALA: Gustavo Armando ESTRADA QUEZADA, líder estudiantil
Ingrid Lucrecia URRUTIA ALDANA, novia de Gustavo**

=====

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Gustavo Armando Estrada Quezada y de Ingrid Lucrecia Urrutia Aldana, ambos sometidos a amenazas y actos de intimidación a lo largo de mayo de 1993.

Gustavo Armando Estrada Quezada es alumno de la Escuela de Comercio de Guatemala y miembro de la Coordinadora de Estudiantes de Educación Media. Sus actividades como líder estudiantil le han llevado a ser víctima de hostigamiento desde 1991. En el curso de la semana pasada, los alumnos de enseñanza secundaria han realizado protestas en las calles contra la subida del coste de vida, lo que ha desatado una ola de represión contra ellos.

La mañana del 11 de mayo, Ingrid Lucrecia Urrutia Aldana fue secuestrada por unos hombres armados que conducían un vehículo negro parecido a los que emplean los miembros de las fuerzas de seguridad del Estado. Sus secuestradores le preguntaron si ella era la novia de Gustavo Armando Estrada Quezada, y cuando ella contestó afirmativamente, le advirtieron que se mantuviera alejada de él y que le dijera que disponía de 48 horas para abandonar el país. Si él no lo hacía, le matarían y además su familia se encontraría en grave peligro. Asimismo, los secuestradores le advirtieron que si no se alejaba de Gustavo también la matarían a ella.

El 12 de mayo, unos individuos sin identificar fueron a la casa de Gustavo Armando Estrada Quezada pidiendo verle. Permanecieron en el exterior, aparentemente vigilando la casa, y también amenazaron a su familia.

INFORMACIÓN GENERAL

Amnistía Internacional siente preocupación por el reciente aumento en el número de violaciones de los derechos humanos contra grupos concretos, como sindicalistas, líderes estudiantiles, periodistas y colaboradores de organizaciones no gubernamentales, sobre todo contra personas que se dedican a investigar y proteger los derechos humanos. Estos grupos vienen siendo desde hace tiempo objeto de abusos en Guatemala, tales como el hostigamiento, las amenazas, la tortura, las "desapariciones" y las ejecuciones extrajudiciales. En ocasiones estos abusos estaban precedidos de actos de intimidación y de vigilancia, como en este caso.

ACCIONES RECOMENDADAS: telegramas, télex, cartas urgentes, cartas por vía aérea, en español, en inglés o en la propia lengua del remitente:

-expresando preocupación por la seguridad de Gustavo Armando Estrada Quezada y de Ingrid Lucrecia Urrutia Aldana;

-pidiendo garantías de seguridad para los dos jóvenes así como para los miembros de sus familias;

-instando a la investigación de estos incidentes y a que se ponga a los responsables a disposición judicial.

LLAMAMIENTOS A:

1) S.E. Jorge Serrano Elías

Presidente de la República de Guatemala

Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA

Telegramas: Presidente Serrano, Guatemala, Guatemala

Fax: + 502 2 537472, + 502 2 519702

Télex: 5331 CAPRES GU

Tratamiento: Excelentísimo Sr. Presidente

2) Lic. Francisco Perdomo
Ministro de Gobernación
Ministerio de Gobernación
Despacho Ministerial, Of. No. 8
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Gobernación, Guatemala, Guatemala
Teléfono: + 502 2 21212, ext 500;
+ 502 2 518105-6 (directo)
Télex: 5085 MINGOB
Tratamiento: Sr. Ministro

3) Gral. José García Samayoa
Ministro de Defensa
Ministerio de Defensa
Palacio Nacional, Guatemala, GUATEMALA
Telegramas: Ministro de Defensa, Guatemala, Guatemala
Télex: 5361 COMGUA GU
Fax: + 502 2 537472
Tratamiento: Sr. Ministro

COPIAS A:

1) Lic. Ramiro de Leon Carpio
Procurador de Derechos Humanos
12 Avenida 12-72, Zona 1
Guatemala, Guatemala
Fax: + 502 2 81734

2) Sr. Bernardo Neumann
Presidente, Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia
de Derechos Humanos (COPREDEH)
15 Avenida 18-38, Zona 13
Guatemala, GUATEMALA

3) Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG)
Apartado Postal 723
Guatemala, Guatemala

y a la representación diplomática acreditada de Guatemala en el país del remitente.

ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional
o con la oficina de la Sección si los envían después del 24 de junio de 1993.